

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : CP-SM-2-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS DISTRITOS DE ACOBAMBA Y PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA-DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código :	20610414878	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PERLA NEGRA UNLIMITED S.A.C.	Hora de envío :	11:54:03

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos precisar que la presentación de los entregables se encuentra estipulado en el ítem 6.2.1 y no el ítem 6.4.2 según lo señala la pag 23 de las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, considerando que no se encontró la observación de acuerdo a la descripción de la empresa PERLA NEGRA UNLIMITED S.A.C.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-GRJ-DRA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS DISTRITOS DE ACOBAMBA Y PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA-DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código :	20610414878	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PERLA NEGRA UNLIMITED S.A.C.	Hora de envío :	11:54:03

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitamos uniformizar la descripción del contenido del entregable 1 conforme al contenido del expediente técnico. Así se advierte que el estudio geológico y geotécnico corresponde al numeral 5.3 y no al 2.3 como lo señala la pag 15 de las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se realizará la modificación con el numeral 5.3 en la pagina 15 para las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se realizará la modificación con el numeral 5.3 en la pagina 15 para las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-GRJ-DRA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS DISTRITOS DE ACOBAMBA Y PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA-DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código :	20610414878	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PERLA NEGRA UNLIMITED S.A.C.	Hora de envío :	11:54:03

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitamos que el personal clave, pueda acreditar experiencia en la evaluación de expediente técnicos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que no es posible determinar a que personal clave en especifico se desea adicionar la evaluacion de expedientes tecnicos para acreditar la experiencia, considerando que la empresa PERLA NEGRA UNLIMITED S.A.C, realizó una consulta mas no una observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-GRJ-DRA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS DISTRITOS DE ACOBAMBA Y PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA-DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código :	20610414878	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PERLA NEGRA UNLIMITED S.A.C.	Hora de envío :	11:54:03

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitamos que el personal clave distinto al jefe de proyecto, pueda acreditar experiencia mínima de seis meses.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que no es posible disminuir el tiempo de experiencia del personal clave distinto al jefe de proyecto, considerando que la experiencia es un determinante para respaldar el conocimiento profesional solicitado para el presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-GRJ-DRA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS DISTRITOS DE ACOBAMBA Y PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA-DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código :	20610414878	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PERLA NEGRA UNLIMITED S.A.C.	Hora de envío :	11:54:03

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitamos que el personal clave distinto al jefe de proyecto, pueda acreditar experiencia en la supervisión y/o ejecución de obras.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que no es congruente la consulta de la empresa PERLA NEGRA UNLIMITED S.A.C., considerando que el presente procedimiento de selección, es para elaboración de expediente tecnico y no necesariamente los profesionales que ejecutan y/o supervisan una obra han participado en la elaboración del expediente tecnico propiamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-GRJ-DRA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS DISTRITOS DE ACOBAMBA Y PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA-DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código :	20610414878	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PERLA NEGRA UNLIMITED S.A.C.	Hora de envío :	11:54:03

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Solicitamos aceptar la formación académica de ingeniero industrial para el personal clave requerido como especialista ambiental.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la carrera de ingeniería industrial no guarda relación para los trabajos como especialista ambiental que el presente procedimiento de selección requiere y exige.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-GRJ-DRA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS DISTRITOS DE ACOBAMBA Y PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA-DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código :	20610414878	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PERLA NEGRA UNLIMITED S.A.C.	Hora de envío :	11:54:03

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar la exigencia de acreditar un monto facturado equivalente a 1 vez el valor referencial como experiencia del postor en los factores de evaluación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la exigencia de acreditar un monto facturado equivalente a 1 vez el valor referencial como experiencia del postor en los factores de evaluación en EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD para obtener 70 puntos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-GRJ-DRA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS DISTRITOS DE ACOBAMBA Y PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA-DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código :	20610414878	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PERLA NEGRA UNLIMITED S.A.C.	Hora de envío :	11:54:03

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que la nomenclatura del procedimiento de selección es: Concurso Público N° 02-2024-GRJ-DRA-CS - Primera Convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la nomenclatura del procedimiento de selección es: Concurso Público N° 02-2024-GRJ-DRA-CS - Primera Convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-GRJ-DRA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS DISTRITOS DE ACOBAMBA Y PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA-DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código :	20450539202	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	15:10:38

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

En el punto 17. ADELANTOS indica:
No se otorgará adelantos

SOLICITAMOS reconsiderar para poder cubrir los pagos que se necesita en la elaboración de los primeros estudios básicos ya que se tiene una garantía por ese adelanto; teniendo en cuenta que recién se hará el primer pago después de los 30 días y los días que se demore la entidad en realizar los pagos.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 17 **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones: c) Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, considerando que la empresa que sea ganadora del procedimiento de selección debe tener capacidad económica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-GRJ-DRA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS DISTRITOS DE ACOBAMBA Y PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA-DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código :	20450539202	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	15:10:38

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

En el punto 3.1. REQUISITOS DE CALIFICACION no indica CAPACIDAD LEGAL para presentar.

SOLICITAMOS incluir CAPACIDAD LEGAL que indique Presentar registro nacional de proveedores (RNP), en la especialidad "Consultoría en obras represas, irrigaciones y afines - Categoría C o superior. para una correcta evaluación en la calificación de los postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1. **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones: c) Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se adicionara capacidad legal que indique Presentar registro nacional de proveedores (RNP), en la especialidad "Consultoría en obras represas, irrigaciones y afines - Categoría C o superior. para una correcta evaluación en la calificación de los postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-GRJ-DRA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS DISTRITOS DE ACOBAMBA Y PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA-DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código :	20450539202	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	15:10:38

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

En el punto 3.1. REQUISITOS DE CALIFICACION esta B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE indican en FORMACION ACADEMICA requisitos:

6. ESPECIALISTA EN GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES
Ing. Civil, Colegiado y Habilitado

7. ESPECIALISTA AMBIENTAL
Ing. Ambiental y/o Ing. Forestal y Ambiental Colegiado y Habilitado

SOLICITAMOS incluir como profesional Ing. Geólogo como especialista en gestión de riesgos y desastres ya que también realizan esos estudios y Biólogo como especialista ambiental que también realiza esos estudios, quedando así:

6. ESPECIALISTA EN GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES
Ing. Civil y/o Ing. Geólogo Colegiado y Habilitado

7. ESPECIALISTA AMBIENTAL
Ing. Ambiental y/o Ing. Forestal y Ambiental y/o Biólogo Colegiado y Habilitado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1. **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones: c) Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se aceptara y adicionara al Ingeniero Geólogo colegiado y habilitado el cual debe estar acreditado en CENEPRED.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adicionara al Ingeniero Geólogo colegiado y habilitado el cual debe estar acreditado en CENEPRED.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA

Nomenclatura : CP-SM-2-2024-GRJ-DRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS DISTRITOS DE ACOBAMBA Y PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA-DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Ruc/código :	20450539202	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	15:10:38

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

En el punto 3.1. REQUISITOS DE CALIFICACION esta B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE requisitos:

10. ESPECIALISTA EN RELACIONES COMUNITARIAS

Experiencia mínima de 12 meses como: Especialista en Relaciones Comunitarias y/o Responsable de Relaciones Comunitarias y/o jefe de Relaciones Comunitarias y/o la combinación de los términos anteriores, en:

-Elaboración y/o Supervisión y/o Formulación de: Expedientes Técnicos; de obras en general y/o estudios de pre inversión

-Ejecución de obras en general

SOLICITAMOS agregar otros términos como experiencia ya que es difícil de conseguir profesionales con esos términos que solicitan quedando así:

10. ESPECIALISTA EN RELACIONES COMUNITARIAS

Experiencia mínima de 12 meses como: Especialista en Relaciones Comunitarias y/o Responsable de Relaciones Comunitarias y/o jefe de Relaciones Comunitarias y/o Especialista en Aspectos Sociales y/o temas Sociales o la combinación de los términos anteriores, en:

-Elaboración y/o Supervisión y/o Formulación de: Expedientes Técnicos; de obras en general y/o estudios de pre inversión

-Ejecución de obras en general

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1. Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones: c) Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación por lo cual se adicionara: Especialista en Aspectos Sociales y/o temas Sociales o la combinación de los términos anteriores, en:

-Elaboración y/o Supervisión y/o Formulación de: Expedientes Técnicos; de obras en general y/o estudios de pre inversión.

-Ejecución de obras en general

Debidamente acreditado la especialización propiamente dicha.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adicionara: Especialista en Aspectos Sociales y/o temas Sociales o la combinación de los términos anteriores, en:

-Elaboración y/o Supervisión y/o Formulación de: Expedientes Técnicos; de obras en general y/o estudios de pre inversión.

-Ejecución de obras en general

Debidamente acreditado la especialización propiamente dicha.